

MR MOVILIDAD REDUCIDA, UN CON-CEPTO DE EMPRESA INNOVADOR

MR Movilidad Reducida es una empresa que nace con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad funcional y sus familias, proporcionándoles productos inmobiliarios y servicios adaptados a sus necesidades. "Se trata de un concepto de negocio innovador, pues no hay nada similar en el mercado. Nuestra misión se focaliza en ofrecer una solución integral para mejorar la accesibilidad de la vivienda, accesos y entorno y dar respuesta a las necesidades de las personas con movilidad reducida y personas mayores, con o sin discapacidad", explica Juan Guzmán, uno de los socios fundadores de la firma.

La oferta de servicios de MR Movilidad Reducida es muy amplia. Pone a disposición del usuario y del profesional sus conocimientos y experiencia en temas relacionados con la venta, alquiler y reformas de hogares para aquellas personas que



precisan una vivienda con estas características, así como en la gestión de la tramitación de ayudas a particulares y comunidades de propietarios en temas de eliminación de barreras arquitectónicas, adaptación de domicilios, comunidades y entornos.



Además, la empresa completa su cartera de servicios con otras propuestas, siempre pensadas para las personas con movilidad reducida, como por ejemplo: viajes adaptados, actividades deportivas, complementos y ortopedia, fisioterapia y actividades físicas, vehículos y transportes adaptados, tramitación y servicios jurídicos, financiación, seguros... MR Movilidad Reducida cuenta con un equipo de profesionales, especializados en sus diferentes áreas, para ofrecer el mejor servicio y asesoramiento en cada caso.





LA RELACIÓN ORTOPEDIA-FARMACIA, EN INFARMA 2019

FETOR participa en dos Aulas Profesionales centradas en esta temática

FETOR ha participado en dos de las Aulas Profesionales que han tenido lugar en el Congreso celebrado en el marco de Infarma 2019, del 19 al 21 de marzo en Barcelona. La Federación ha estado presente en las sesiones en las que se ha abordado la ortopedia y su relación con la farmacia.

Jaume Reixach, presidente de FETOR, ha participado en el Aula Profesional titulada "Ortopedia: un sector por el que debemos apostar", junto a Elena Palau, farmacéutica titular de oficina de farmacia de Barcelona y técnico ortopédico, y Jaume Guillén, farmacéutico y técnico ortopédico. Montserrat Gironés, vocal de Ortopedia del Colegio Oficial de Farmacia de Barcelona, fue la presentadora y moderadora de la sesión.

Gironés se refirió en su presentación al catálogo de prestación ortoprotésica, que lleva tantos años estancado. El pasado 22 de enero, el Ministerio publicó la Orden SCB/45/2019 que modifica el RD 1030/2006, según la cual se actualizan los artículos y precios del catálogo. "La Orden, junto con la receta electrónica en ortopedia, marcará un antes y un después en una categoría que las oficinas de farmacia debemos tener, sin duda alguna", introdujo.

Los ponentes señalaron que el envejecimiento y la mayor esperanza de vida de la población supondrán una mayor demanda de soluciones y una oportunidad para la farmacia. En este sentido, también todos ellos coincidieron en apuntar que la formación es un elemento imprescindible para aportar valor y ofrecer un servicio especializado y de calidad al paciente.

"La ortopedia abarca una gama muy amplia de productos, pero es importante adaptarla al usuario de cada oficina de farmacia, preparar una estrategia de comunicación y proporcionarle un lugar especial en el establecimiento para que no pase desapercibida", explicó Elena Palau. Jaume Reixach apuntó que "los soportes técnicos y las soluciones de movilidad son esenciales en la farmacia".



De izda a dcha: Jaume Reixach, Montserrat Gironés, Jaume Guillén y Elena Palau

En la conferencia, Guillén expuso que "debemos tener presente la satisfacción personal que aporta la ortopedia al farmacéutico como profesional por el servicio que ofrece al paciente". En este punto, Jaume Reixach coincidió en señalar que "la ortopedia es muy gratificante, recompensa ver la felicidad con la que el usuario recibe ese producto que le ayudará a mejorar su calidad de vida". Y añadió que "para ejercer la ortopedia en la oficina de farmacia es imprescindible cumplir con una serie de requisitos. Si no disponemos de taller de ortopedia, está bien crear sinergias con ortopedas que sí lo tengan para ofrecer un servicio completo".

La subcontratación

El Aula Profesional "Subcontratación a terceros: una opción para desarrollar la ortopedia en la farmacia" contó con la participación de Virginia Almenar y Cristina Bertrán, secretaria técnica y vocal de la junta de FETOR, respectivamente, junto con Sara Yanguas, vocal de ortopedia del Colegio Oficial de Farmacia de Granada. Actuó como moderadora de la sesión Nieves Mijimolle, vocal de ortopedia del Colegio Oficial de Farmacia de Madrid.

De inicio, todas las ponentes coincidieron en señalar la importancia de cumplir con todos los

Infarma Barcelona 2019 incrementa sus cifras de visitantes y expositores.

Infarma 2019 ha congregado a un total de 33.779 visitantes: 16.082 farmacéuticos, 14.217 profesionales (auxiliares, industria, servicios y otros) y 3.840 congresistas y ponentes nacionales e internacionales, lo que se ha traducido en un aumento del 10% de asistencia. El número de expositores ha sido de 406, entre laboratorios y empresas, lo que ha supuesto un crecimiento del 7% respecto a la edición anterior.

"Estas cifras confirman el nuevo éxito del congreso y hacen bueno el lema de este año, "La salud nos conecta", intercambiando experiencias con otros profesionales del sector". Con estas palabras, la directora del Congreso y vocal del COFB, Francisca Aranzana, clausuró la 31ª edición del Congreso y Salón Europeo de Oficina de Farmacia organizado por los Colegios de Farmacéuticos de Barcelona y Madrid e Interalia, en el recinto Gran Via de Fira Barcelona.

Jordi de Dalmases, presidente del COF de Barcelona destacó que "hemos abordado temas que son realmente útiles para todos los profesionales que confluyen en İnfarma y hemos contado con la presencia de personas que asumen responsabilidades en el desarrollo de la profesión. Esto ha hecho que Infarma se supere año a año". Durante tres intensos días de congreso se han llevado a cabo 7 mesas de actualidad y 32 aulas profesionales que han contado con 170 ponentes y moderadores.

La próxima edición de Infarma tendrá lugar en Madrid, del 10 al 12 de marzo de 2020.

requisitos establecidos para la subcontratación de productos de ortopedia a medida. En esta línea, se dejó muy clara la definición de términos clave, como por ejemplo el de fabricante: "la persona física o jurídica responsable del diseño, fabricación,



De izda a dcha: Virginia Almenar, Sara Yanguas, Nieves Mijimolle y Cristina Bertrán.

acondicionamiento y etiquetado de un producto sanitario con vistas a la puesta en el mercado de éste en su propio nombre, independientemente de que estas operaciones sean efectuadas por esta misma persona o por un tercero por cuenta de aquella". De ello se deduce, por lo tanto, que "el farmacéutico actúa como el fabricante de productos sanitarios a medida, y como tal es el técnico responsable del producto que fabrica a medida en su propio taller o a través de una empresa subcontratada", señaló Virginia Almenar.

Sobre las funciones que se pueden subcontratar a terceros, Cristina Bertrán explicó que "son dos: el diseño del producto según lo requerido en la prescripción médica y la elaboración del producto. El resto, es decir, la interpretación de la prescripción médica, la toma de medidas al paciente, la prueba del producto, la adaptación final y la entrega del producto debe llevarlas a cabo el farmacéutico".

En este contexto, las expertas también apuntaron la gran importancia que tiene realizar de forma clara y correcta la toma de medidas. "Hay que conocer el producto que se va a fabricar y, sobre todo, hay que tomar las medidas de forma que sean perfectamente entendibles por todas las personas que participen en el proceso de fabricación. Debemos tener presente que en la subcontratación, la persona que va a fabricar el producto no ve al paciente, por lo que es fundamental que le entreguemos toda la información que vaya a necesitar y de forma muy clara. Igualmente sucederá si hay posibles modificaciones posteriores", explicó Sara Yanguas.

Cada una de las expertas centró su exposición en una tipología de productos susceptibles de subcontratación a un taller de ortopedia. Almenar lo hizo en las ortesis plantares, Yanguas en las ortesis textiles y Bertrán en las ortesis de extremidad inferior y el calzado a medida.

Dirección:
Jaume Reixach
Comité de redacción:
Guillem Caravaca R., Virginia Almenar, Anna Arbós
Coordinación editorial:
Miquel Carbonell

Administración:

Viladomat, 174. 4ª planta - 08015 Barcelona www.fetor.org info@fetor.org Tel 93 496 45 07

Tel. 93 496 45 07 Fax 93 496 45 32



EXITOSA JORNADA INFORMATIVA DE FETOR

Los socios de FETOR llenaron el aforo previsto del Auditori del edificio de Pimec, en Barcelona, para asistir a la jornada informativa organizada por la Federación para tratar de los requisitos técnico-sanitarios necesarios para la autorización de las ortopedias a medida. Salvador Cassany, Cap del Servei de Control Farmacèutic i Productes Sanitaris, Subdirector General d'Ordenació i Qualitat Sanitàries i Farmacèutiques, y Lídia Fernández, Técnica inspectora del Servei de Control Farmacèutic i Productes Sanitaris, fueron las personas invitadas por FETOR encargadas de desarrollar el tema.

Los dos representantes del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya, cada uno desde su vertiente, clarificaron las posibles dudas de los asistentes sobre el tema. Salvador Cassany desarrolló más la parte de normativa y requisitos, mientras que Lídia Fernández profundizó en los ejemplos de deficiencias que la Adminsitración detecta con mayor frecuencia en las revisiones que lleva a cabo, tanto en lo referente a instalaciones como a documentación de la ortopedia.

Tras sus respectivas exposiciones, se abrió un participativo turno de preguntas que corroboró el acierto de la jornada y del interés que despertó entre los profesionales del sector.

Catálogo y PAO electrónico

Finalizada esta sesión informativa, Jaume Reixach y Virginia Almenar, presidente y secretaria técnica de FETOR, respectivamente, hicieron una breve exposición a los socios asistentes sobre otros dos temas de indudable interés y actualidad, como son el nuevo catálogo de prestaciones ortoprotéticas y el PAO electrónico, en el que la Administración catalana ya está trabajando para implantarlo próximamente.

Además de mantener puntualmente informados a sus socios mediante las correspondientes circulares, FETOR también anunció que se celebrarán nuevas sesiones informativas sobre estos temas, siempre que haya novedades de importancia que lo hagan necesario.



LA REVISTA ISPO ARGENTINA REPRODUCE UN ARTICULO DE LA TOI

La revista ISPO Argentina ha reproducido en su volumen 1/2018 el artículo "Osteointegración con el sistema Keep Walking Advance", publicado en la revista TOI número 6, que edita FETOR. En la selección de temas realizada por el comité de publicaciones de la entidad argentina, se valoró especialmente el interés y la calidad del trabajo publicado en la revista TOI, lo que sin duda nos reafirma en la línea de trabajo riguroso que desde la Federación se viene realizando en la selección de los contenidos de esta publicación.

ISPO es una organización multidisciplinaria mundial creada con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas que pueden beneficiarse de prótesis, órtesis, movilidad y dispositivos de asistencia. Sus miembros son los protésicos y ortopedas (T.O.), técnicos de prótesis y ortesis (P&O), cirujanos ortopédicos, médicos rehabilitadores, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, zapateros ortopédicos, enfermeras e ingenieros biomecánicos / rehabilitación. La Sociedad hoy reúne cerca de 3.300 miembros en más de 100 países.

